

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 005-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN(A) (01) ASISTENTE LEGAL****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ALEGRIA MARTINEZ, JEAN PIERO ANTONY	---	APTO
2	ARROYO SALDAÑA, JIMENA DEL CARMEN	---	APTO
3	ASENCIOS ARENAS, KARINA PATRICIA	---	APTO
4	CABEZAS BONILLA, ELIZABETH	---	APTO
5	CACERES VERA, RONALD	---	APTO
6	CHARA MARTEL, NADIEZHDA ALEXANDRA NORIKO	---	APTO
7	CIENTFUEGOS MEDINA, LILIBETH MILAGROS	---	APTO
8	DIESTRA MENDOZA, LISBETH XIOMARA	---	APTO
9	FERNANDEZ CHAVARRY, ALEXIA NICOLE	---	APTO
10	FLORES CABEZUDO, JERMAIN ORLANDO	---	APTO
11	FLORES CAPCHA, FÁTIMA LUCÍA	---	APTO
12	GUILLEN CANO, GUSTAVO GIAN PAULO JESUS	---	APTO
13	HUAMAN COMPONERO, ENRIQUE MIGUEL	---	APTO
14	LAURA TINOCO, JAQUELINE JESSICA	---	APTO
15	MARTINEZ SUAREZ, MICHAEL ELVIS	---	APTO
16	MORALES MEZA, YACKELIN MELVA	---	APTO
17	MUÑOZ RODRÍGUEZ, ANTHONY LUIS	---	APTO
18	QUILCA FLORES, NATALY ALEXANDRA	---	APTO
19	QUIÑONES PACHERRE, FRANK KEVIN	---	APTO
20	SAENZ ARTEAGA, JHOSELINE STEFANY	---	APTO
21	SEMINARIO FLORENTINI, BRENDA	---	APTO
22	SERNAQUE VELARDE, KARLA ALEXANDRA	---	APTO
23	TANANTA AYACHI, SOFIA INES	---	APTO
24	TRIGOS NINA, ANDREA CAROLINA	---	APTO
25	URBINA HIDALGO, LUIS RUBEN	---	APTO
26	YAÑE TOLENTINO, SHAARON STACY	---	APTO
27	ZAMORA MONTERO, PRISCILLA YESSENIA	---	APTO
28	ALFARO INGA, CARLOS ALBERTO	(1)	NO APTO
29	CAMASCA CAJACURI, NOEMI EUNICE	(2)	NO APTO
30	GARCÍA QUIÑONES, CAMILA XIOMARA	(3)	NO APTO
31	HORNA RAMON, NATALY LISBETH	(4)	NO APTO
32	HUIVIN VILLARREAL, MAYRA SUSANA	(5)	NO APTO
33	LA ROSA MORALES, SEBASTIAN RICARDO	(6)	NO APTO
34	LINO LEON, MAE BRAYER	(7)	NO APTO
35	LÓPEZ LÓPEZ, ANDREA NICOLE	(8)	NO APTO
36	MAMANI LARICO, SILVIA SANDRA	(9)	NO APTO
37	MELGAR DELGADO, LEAH RUTH	(10)	NO APTO
38	MORALES HUARANCA, PAULA CECILIA	(11)	NO APTO
39	MUÑIZ PEREZ, JEAN PIERRE ANDRES	(12)	NO APTO
40	RIVADENEYRA AGUIRRE, ALEXANDER GIOVANNI	(13)	NO APTO
41	RODRIGUEZ RAZO, JAVIER RICKSON	(14)	NO APTO
42	ROJAS SAAVEDRA, MILKA PAMELA	(15)	NO APTO
43	SANCHEZ FERNANDEZ, ATENAS FERNANDA	(16)	NO APTO
44	SUAREZ PAREDES, CLARISSA BEATRIZ	(17)	NO APTO

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07****EL COMITÉ DE
SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

45	VALENZUELA CORONEL, CARLOS JEFREE	(18)	NO APTO
46	VITE ACEDO, KATHYA ALEXANDRA	(19)	NO APTO
47	VIVAR SALCEDO, LUISA FERNANDA	(20)	NO APTO
48	ZAPATA MORE, MARIZA ALESSANDRA	(21)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con el tiempo total de experiencia específica en el sector público según lo detallado en el Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (2) No cumple con el tiempo total de experiencia general de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (3) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (4) No cumple con el tiempo total de experiencia general de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso y no consigna experiencia específica en el Anexo N.º 03
- (5) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (6) No detalla funciones en la experiencia específica en el Anexo N.º 03
- (7) No cumple con el tiempo total de experiencia general de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (8) No cumple con el tiempo total de experiencia general de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso, no detalla funciones en la experiencia específica y no consigna la cantidad de horas de las capacitaciones señaladas en el Anexo N.º 03
- (9) No folió y no envió la documentación en un solo archivo formato PDF de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (10) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (11) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso y no cumple con la experiencia específica en el sector público según lo detallado en el Anexo N.º 03
- (12) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso y no consigna experiencia específica ni detalla funciones en el Anexo N.º 03
- (13) No cumple con el tiempo total de experiencia específica en el sector público según lo detallado en el numeral VIII.2 del Anexo N.º 03
- (14) No detalla funciones en la experiencia específica en el Anexo N.º 03
- (15) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo detallado en el Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (16) Envío documentación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (17) No folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (18) No detalla funciones en la experiencia específica en el Anexo N.º 03
- (19) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (20) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo detallado en el Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (21) No folió la documentación y no envió los Anexos N.º 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral VII, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** jueves, 6 de febrero de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 5 de febrero de 2025